

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA **COMPAÑÍA CAROFILIS & VILLEGAS "VILLCAROSA"**  
**SOCIEDAD ANONIMA** CORRESPONDIENTE AL 30 DE MARZO DEL AÑO  
2020.-

En la ciudad de Manta a los 30 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 14 H00 en las oficinas ubicadas en el kilómetro uno vía san Mateo s/n, barrio Jesús de Nazaret, sector los Gavilanes, en las Instalaciones de la Unidad Educativa Isaac Newton, del cantón Manta, provincia de Manabí, se reúnen a la Junta General Ordinaria de accionistas dela Sociedad Anónima "CAROFILIS &VILLCAROSA" VILLCAROSAS.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas, Dra. NARCISA DE JESUS VILLEGAS DELGADO, por sus propios derechos y señora Lcda. OLGA ALEJANDRA CAROFILIS VILLEGAS, por sus propios derechos.

Preside la Junta la Dra. Narcisa Villegas Delgado, actúa como secretaria la señora Olga Carofilis Villegas, estando presente las dos accionistas que representan el 95% de las acciones, acuerdan celebrar la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre el orden del día a tratarse dando lectura al instante:

Señores Accionistas presentes, en mi calidad de secretaria AD-HOC, les hago conocer el orden del día:

- 1- Constatación del quórum
- 2- Aprobación de los Estados Financieros, económicos 2019 y sus respectivos anexos
- 3- Informe del Comisario Ejercicio2019
- 4- Informe de Gerente General periodo 2019.

- 1- **Constatación del quórum**, por parte de la Sra. Secretaria Lcda. OLGA ALEJANDRA CAROFILIS VILLEGAS, la que confirma la asistencia de los accionistas presentes:

Dra. Narcisa de Jesús Villegas Delgado  
Lcda. Olga Alejandra Carofilis Villegas

## **2. Aprobación de los Estados Financieros económicos 2019 y sus respectivos anexos**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados y sus anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019,

Como contadora de la Institución me permito informar lo siguiente:

El balance presentado a ustedes, a partir de este año esta revisado sobre normas Niif que son las que rigen en el país y auditado por la firma GME Auditores Independientes.

Como ustedes podrán ver el balance General tenemos en la parte de activos los saldos bancarios que son con los que terminaron al 31 de diciembre 2019 las cuentas bancarias, hay un pequeño incremento en comparación al año 2018 en cuentas por cobrar, y en cuanto a los activos fijos, este año se procedió a una reclasificación de acuerdo a las sugerencia de la auditoria, igual para este año, este activo fijo incrementa con la compra de un vehículo en el mes de noviembre 2019.

En cuanto a los pasivos corrientes hay una ligera disminución en cuanto a las obligaciones contraídas con proveedores y obligaciones financieras, y en pasivos no corrientes ha tenido un incremento el mismo que hace referencia a las provisiones que nos dan los actuariales durante este año 2019.

Si vamos al patrimonio presenta una disminución de acuerdo a la cuenta de Resultados Acumulados que tiene la empresa.

Siguiendo con intervención en el Estado de Resultados podemos ver que las ventas disminuyeron en comparación al año 2018 con más de \$150.000 dólares, al mismo tiempo que los gastos también tuvieron incrementos por ende la utilidad de este año si muestra una gran diferencia en comparación al año anterior.

Esto también podemos evidenciarlo en el Estado de flujo de efectivo donde se nos indica que el efectivo que recibimos de los clientes fueron mayor en el 2018 que en el 2019 y que los pagos que hicimos a proveedores fueron mayor en el 2019 que en el 2018 y que finaliza con un decremento en el efectivo recibido.

Cabe aclarar que a pesar de lo expresado en números de los balances presentados, me he permitido aplicar uno de los índices tributarios que son manejados para un mejor análisis de parte del ente regulador SRI:

INDICADOR T.I.E (Tasa Efectiva Impositiva)

El impuesto causado debe ser mayor al 1.6% de las ventas

Ventas \$ 1441585,80 x 1.6%= 23065,37, es decir el impuesto causado no puede ser menor de este valor, y dicho impuesto causado para el periodo 2019 es de \$ 31.123 dólares, por ende si estamos cumpliendo este indicador.

Menciono también que estos \$31.123 dólares serán pagados con el saldo de retenciones que teníamos del 2018 y con retenciones del 2019 quedando un saldo de \$13.279,05 por pagar al SRI, en el mes de Abril del presente.

Es lo que puedo informar en cuanto al periodo 2019, no sin antes mencionar que cualquier duda o inquietud o requerimiento, estoy presta para ayudarles, desde ya quedo agradecida por la atención que presten a la presente.

los mismos que se aprueban por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

### **3- Informe de Comisario Ejercicio 2019**

Por solicitud de la señora Presidente, se procede a dar lectura del informe de la comisario, Abg. Washington Alarcón, respecto del ejercicio económico 2019:

En la ciudad de Manta a los veinte días del mes de marzo del año 2020, les comunico, a los señores accionistas de la **COMPAÑIA CAROFILIS & VILLEGAS "VILLCAROSA" SOCIEDAD ANONIMA.**, que dentro del periodo 2019, procedí a realizar varias visitas a las oficinas de la **COMPAÑIA CAROFILIS & VILLEGAS "VILLCAROSA" SOCIEDAD ANONIMA.**, cumpliendo con las inspecciones correspondientes al estado financiero de la compañía, según mi designación como Comisario de esta persona Jurídica; En estas condiciones informo, que la documentación y cifras mostradas a mi persona y que he revisado detalladamente, no muestran ninguna inconsistencia o distorsiones, que puedan acreditar alguna responsabilidad de fraude o error al señor Gerente General de la Compañía, Licenciado Pericles Heleno Carofilis Vásquez durante este periodo, quien, ha demostrado vasto conocimiento en el desempeño y cumplimiento de sus responsabilidades profesionales como el Representante Legal de la **CAROFILIS & VILLEGAS "VILLCAROSA" SOCIEDAD ANONIMA.**, al vigilar el normal procedimiento de los estados financieros de su representada; Además , debo hacerles conocer que el señor Gerente de la Compañía Licenciado Pericles Heleno Carofilis Vásquez, siempre me solicito la asesoría pertinente sobre los diferentes tipos de procedimientos legales que se debían utilizar en ciertos casos que se suscitaron dentro del periodo del año 2019; Por lo que tuve también, plena libertad para estar en las instalaciones de la compañía Carofilis y

Villegas " Vilcarosa" Sociedad Anónima; para evaluar si las políticas contables usadas fueron las apropiadas, realizando la revisión de libros y papeles de la Compañía en los estados de caja, de cartera y sus balances de pérdidas y ganancias; Dentro del cumplimiento de mis inspecciones , estuve vigilante a las operaciones realizadas por la compañía, al tanto de las estrategias que se iban a utilizar para dar un mejor servicio a los clientes, así como tomar los procedimientos correctivos que el caso ameritaba para prevenir cualquier incumplimiento administrativo o legal que se pudieran suscitar, cumpliendo con todos procedimientos legales solicitados por las entidades del estado por ser esta una de mis obligaciones encomendadas por el Estatuto y por la Ley de Compañías, cumpliendo la compañía con las declaraciones pertinentes al servicio de rentas internas, así como dar cumplimiento con en el pago de las aportaciones de todos los trabajadores de la compañía en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; de todas sus obligaciones laborales patronales para con sus trabajadores y demás personas naturales y jurídicas pertinentes, manteniéndome siempre informado sobre todas los procedimientos que se realizaron en la compañía, cumpliendo con mi obligación de fiscalizar al señor administrador de la compañía, sin que haya detectado ninguna anomalía en mi labor de fiscalización ; informe que les hago conocer en esta Junta General Ordinaria de accionistas para su aprobación o aceptación.-

El cual es aprobado por unanimidad.

#### **4 -Informe del Gerente General del Periodo2019.**

En cumplimiento de las disposiciones legales, y en mi calidad de Gerente General, Representante Legal y Administrador de la Compañía, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económica 2019.

1. Se realizó la Asamblea General de socio para la lectura del informe económico y financiero del 2018 y el informe del Gerente del periodo 2018.
2. Se procedió a los pagos de los predios urbanos y patentes de funcionamiento de la compañía en el Municipio de Manta.
3. Se realizó el aseguramiento de los edificios donde funcionan la UEPIN, además del contrato de seguro médico para los estudiantes de la UEPIN para el periodo 2019-20
4. Se procedió a realizar un **índice y flujos proyectados** para lo cual se contrató al Ec. Germánico Carrión.
5. Se realizó varios arreglos de paredes en la sección Guardería y Escuela que estaban con fisuras y podrias causar algún tipo de molestias o

accidentes a los alumnos. Se adoquinó la parte de ingreso de la Escuela. Se modificó el ingreso de la Escuela. En colegio se adecuó una parte del sector del bohío con adoquines.

6. Se procedió a realizar la contratación de la Auditoria GME para realizar la auditoria de gestión financiera dispuesta por la súper de compañía para el año 2019. Se firmó el contrato en el mes de Septiembre/2019
7. Se renovó el contrato con la Compañía de seguridad VISCOP por un periodo de un año calendario con un costo de \$ 3900 USD más IVA mensual.
8. Por disposición del Gobierno Nacional se congelaron las pensiones y matrículas para el para el periodo 2020-2021.
9. Por lo tanto las matrículas y pensiones para el periodo 202-21 son las misma que la del periodo 2019-20:

|                  |        |        |
|------------------|--------|--------|
| Inicial          | 110.87 | 177.39 |
| General Básica   | 125.66 | 201.05 |
| General Superior | 125.66 | 201.05 |
| Bachillerato     | 125.66 | 201.05 |

10. En cuanto al caso de la Tutela administrativa que se tiene con el Centro Educativo Isaac Newton de la ciudad de Quito tenemos los siguientes tramites:

- Se presentó recurso el 11 de Enero del 2019 de apelación contra la resolución que acepta la tutela administrativa presentada por la Unidad educativa particular Isaac newton:
- Se presentó y se logró la aprobación en el SENADI la Marca de Servicios [inewton.edu.ec](http://inewton.edu.ec)
- El ministerio de educación 28 de febrero/19 no toma parte del conflicto de marca al declararse incompetente en la controversia.
- El recurso de apelación presentado el 4 de abril por la no aceptación del registro de marcas
- Se presenta oposición presentadas el 13 de junio del 2019 contra solicitudes de marca y nombre comercial.
- Se presenta oposición presentadas el 16 de junio del 2019 contra la solicitud de marca de servicios.
- De acuerdo al informe del Dr. Aguirre la Tutela está en el Órgano Colegiado para que sea sorteado para una sala y se tramite el recurso de apelación.

11. En el año 2019 se liquidó al siguiente personal:  
PICO MANRIQUE ANGELICA MARIA mayo 2019

VILLAFUERTE CHILAN JOSE MANUEL junio 2019,

12. Ingreso 2019

SOSA VILELA CINDY PILAR enero /2019

PINARGOTTY LOOR CAROLINA MERCEDES marzo/2019

MARTINEZ MUÑOZ LINO OMAR abril/2019

PILLIGUA DELGADO JORGE LUIS Abril/2019

DELGADO BARBERAN GENESIS GABRIELA junio/2019

MOLINA RODRIGUEZ MARIA RAFAELA marzo/2019

Por la atención, es todo lo que puedo informar sobre lo ejecutado en la compañía durante el año 2019.

Leído lo que fue el informe del señor Gerente General de la compañía Lcdo. Pericles Carofilis correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

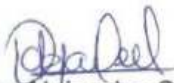
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h00 y para constancia de lo expresado, firma los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Dra.- Narcisca de Jesús Villegas Delgado.

CC 130429070-1

PRESIDENTA



Srta.- Olga Alejandra Carofilis Villegas

CC 131168276-7

ACCIONISTA